

RETIRO, 20 JUN 2018
DECRETO EXENTO N° 2.144 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **ADQUISICION DE PREMIOS PARA CONCURSO COMUNAL DE CUECA.**
6. La solicitud de Director Coordinado Comunal de Educación Extraescolar con fecha 15.06.2018

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Movámonos por la Educación Pública y Mantenimiento hace un **ADQUISICION DE PREMIOS PARA CONCURSO COMUNAL DE CUECA.** de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-**APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**ADQUISICION DE PREMIOS PARA CONCURSO COMUNAL DE CUECA.**"

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto a los siguientes Ítems presupuestarios:

22.02.001 Textiles y acabados textiles

22.02.003 Calzado

22.02.002 Vestuario, accesorios y prendas diversas

3.-**APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL